

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., octubre trece de dos mil veinte.

VERBAL Rad. Nro. **110013103027-2019-00034-00**

Atendiendo el informe secretarial que antecede, en virtud que el auxiliar designado permaneció silente, se le releva del cargo y en su lugar se designa a la profesional en derecho NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO identificada con la T.P. 288149, quien recibe notificaciones en la Calle 78 No. 9 – 57, y en el Teléfono 3138700. Por secretaría COMUNÍQUESELE su designación por el medio más expedito como CURADOR AD LITEM de los demandados, conforme al auto obrante a folio 155.

NOTIFIQUESE
La Juez,



MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

